



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022-40° Aniversario de Gesta Heroica de Malvinas "

60

RIO GRANDE, 25 MAR. 2022

VISTO el Expediente N° 13936-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la "CONTRATACIÓN DE UN CAMIÓN CISTERNA PARA REPARTO DE AGUA EN EDIFICIOS PÚBLICOS – RIO GRANDE".

Que en orden 2 obra agregada nota N° 112/2022 Letra SUBSEC S.E INF PUBLICA ZN de requerimiento en la que se solicita la contratación de camión cisterna para abastecimiento de agua en los edificios públicos. -

Que en el orden 3 obra informe técnico, seguidamente se agrega presupuesto de un proveedor del mercado local y finalmente en el orden 8 obra agregado el encuadre legal correspondiente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que consecuentemente amerita autorizar la convocatoria, aprobar el proyecto de pliego de bases y condiciones, designar a los miembros de la Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas, autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que a los efectos de llevar adelante la presente contratación se establece un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.200.000,00)

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a) y 1399, Decretos Provinciales 79/15,05/22 y 417/20-Anexo II, Resolución O.P.C. N° 17/2021 anexo 1 capítulo II, N°18/2021 anexo I y II, N° 202/2020 con sus modificatorias y complementarias y otras

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301, Decretos Provinciales N° 4548/19, 2840/21, Resolución M.O. y S.P. N° 24/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ZONA
NORTE DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 20/2022 que tramita la CONTRATACION DE UN CAMION CISTERNA PARA REPARTO DE AGUA EN EDIFICIOS PUBLICOS –RIO GRANDE". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes José Eduardo MALDONADO GUTIERREZ Legajo N° 37909102/00; Raúl Ariel JAIME Legajo N° 31932103/00 y Cristian MONTESINOS legajo N° 37173832/02 y como miembros suplentes a los agentes AVILES NIEVA Paula Andrea Legajo N° 22574314/00 y ARAUJO Sol Eugenia, Legajo N° 40740240/00.


Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

///...2

ARTÍCULO 4°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 5°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC 1477, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

50

RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. N° _____ /22.-


Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

60

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1° ENTIDAD CONTRATANTE

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2° REFERENTE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE N° 13936/2022 CONTRATACIÓN DE UN CAMIÓN CISTERNA PARA REPARTO DE AGUA EN EDIFICIOS PÚBLICOS – RIO GRANDE”.

3° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

LICITACION PRIVADA.

4° OBJETO DE LA CONTRATACION

ALQUILER DE CAMION CISTERNA. -

5° DOMICILIO DE COMUNICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO

Ante cualquier consulta comunicarse correo electrónico opcomprastdf@gmail.com y/o dirigirse al Ministerio de Obras y Servicios Públicos sito en la calle María Auxiliadora N°464 de la Ciudad de Rio Grande.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La misma consiste en la necesidad de proceder con la contratación de: 1) Camión Cisterna de 32.000 Litros. El mismo deberá contar con chofer, seguro, licencia habilitante y combustible. La cantidad de horas requeridas es de CUATROCIENTAS (400) horas, durante un periodo aproximado de un (2) meses, o según las necesidades que así lo requiera el área, para efectivizar el abastecimiento de aquellos Edificios Públicos que demanden del suministro de agua potable.

El contratista deberá garantizar para la prestación del servicio un chofer con licencia habilitante, la maquinaria y el combustible. El contratista deberá proveer de otra unidad automotor en caso de producirse daños o desperfectos en la unidad a fin de garantizar la normalidad del servicio.

El contratista deberá presentar el seguro contra tercero obligatorio, RTO de corresponder, y los comprobantes de pagos que correspondieren.

Los gastos que demande el funcionamiento de la unidad, como el combustible, lubricantes y el mantenimiento de la misma estarán exclusivamente a cargo del contratista.

Finalizado cada mes calendario, o al concluir con la totalidad las horas contratadas, el Contratista bajo la supervisión de la Inspección, presentará una planilla reflejando el servicio prestado. Una vez agotadas las horas contratadas y después de presentar las planillas de las horas trabajadas el contratista deberá emitir la factura correspondiente.

El ritmo diario de trabajo será de un mínimo de cinco (5) horas en adelante, de lunes a lunes de acuerdo a las urgencias. El rango horario para desarrollar el/los trabajo/s será de 6:00 a 24:00 hs, quedando el proveedor disponible para la/s solicitud/es del Área en el momento que se lo requiera.


Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

60

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

La demanda y frecuencia de horas a utilizar estará signada por la Inspección acorde a la planificación como también a los imprevistos, las urgencias y/o emergencias que puedan presentarse

CARACTERISTICAS TECNICAS:

LOS CAMIONES CISTERNA:

Resultan ser un medio rápido de abastecimiento a las zonas que requieren de suministro de agua segura durante trances de una emergencia. Las operaciones de camiones cisternas son costosas y requieren de mucha dedicación de tiempo para organizar y administrar este tipo de distribución, además que las cantidades de agua que se pueden distribuir son limitadas.

EQUIPO Los camiones cisterna para agua deben ser de acero inoxidable u otro material adecuado para el almacenamiento de agua potable.

El tanque debe tener un acceso de preferencia lo suficientemente grande, que permita a una persona entrar a su interior para realizar la limpieza.

El acceso debe disponer de una tapa que evite el ingreso de polvo. También debe haber un orificio de ventilación con una malla para evitar que el polvo, pájaros u otros insectos puedan entrar en el tanque. La mayoría de los camiones cisternas están provistos de bombas de agua para acelerar la carga y descarga. **LIMPIEZA**

Los camiones cisterna, así como las bombas y mangueras deben ser debidamente limpiados antes de ser utilizados, después de un mantenimiento mayor y por lo menos cada tres meses.

CLORACIÓN Agua en un camión cisterna: deberán tratarse con cloro para evitar la acumulación de materia orgánica en el tanque y para garantizar el agua que se entrega es segura para beber. La cloración por lo general se lleva a cabo cuando el tanque se llena con agua

CARACTERISTICAS MINIMAS QUE DEBE POSEER LA UNIDAD A CONTRATAR:

- Cabina: simple
- Capacidad de carga: 32.000 litros
- Modelo: 2005 en adelante
- Manguera de goma de alta densidad

8° ANTECEDENTES

-CONDICIONES PARTICULARES

Al momento de la contratación la empresa deberá contar con la siguiente documentación vigente: 1) Inscripción de AFIP.

2) Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF).

3) Certificado PROTDF Vigente.

4) Alta temprana del chofer.

5) Título de propiedad, contrato de comodato, o instrumento legal que habilite a la empresa al usufructo del/los equipo/s ofrecidos.

6) Revisión técnica obligatoria vigente.


Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

- 7) Póliza de seguro vehicular obligatorio para circular.
- 8) Licencia habilitante de conducir para el chofer.
- 9) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
- 10) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- 11) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

7° LUGARES A INTERVENIR

N°	ESPECIALIDAD	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
GRUPO 1 - Barrio Centro			
1	SEGURIDAD	Comisaria N° 1	Belgrano 750
2		Casino de oficiales	Belgrano 750
3		Comando Radioelectrico	Belgrano 750
4		Unidad regional norte	Belgrano 750
5		Narcocriminalística	Belgrano 750
6		Policia científica	Belgrano 750
7		Division Administracion	Belgrano 750
8		Investigaciones	Piedrabuena
9		Division Bomberos	Perito Moreno 622
10	DESARROLLO	Ministerio de Desarrollo	Estrada esq. Rosales
11		Dirección de Recursos Humanos y Finanzas	Estrada esq. Rosales
12		Dirección de Instituciones y Taller costura	El cano 93
13		Dpto. Produccion Textil y Subsec. Flia.	El cano 93
14	SALUD	Hospital R.R.G	Ameghino 650
15		Fiscalización Sanitaria	Cte. Luis Piedrabuena 437 (dentro del hospital)
16		C.A.P.S. N° 2	9 de Julio 1249
17	EDIFICIOS VARIOS	Defensa Civil Provincial	Ricardo Rojas
18		Dirección de Recursos Naturales	Piedrabuena y San Martín
19		Canal 13	Alberdi 739
20		Centro Cultural Yaganes	Belgrano y Luis PY
21		Registro Civil N° 1	El Cano 110
22		Dirección Prov. de Habitación	Beauvoir 106
23		AREF	Lassere 855
24		Ministerio de Economía	San Martín y Piedrabuena
25		Ministerio de Trabajo	R. Obligado 750
26		Ministerio de Educación	Don Bosco 910
27		Patronato de Liberados (Ex sec. Seg.)	Guarani 758
28		Secret. de Coordinación Territorial y Participación	Av. San Martín 44
GRUPO 2 - Barrio Intevu			
29	SEGURIDAD	Comisaria N° 2	25 de mayo 1838
30	DESARROLLO	Minoridad y familia	Thorne, Swherzer y D'Agostini
31		Centro Infantil Integrado	Estrada 1958
32	SALUD	C.A.P.S. N° 1	Thorne 2055
33		Salud mental - Centro de Día (C.P.A.)	Piedra Buena y Gobernador Paz
34	EDIFICIOS VARIOS	IPES Paulo Freire	Estrada 1575
35		Gamelas de Educación	Thorne 1949
36		Hogar de Día (Lazos de Amor)	Mosconi y Piedrabuena
GRUPO 3 - Barrio Chacra II / Chacra IV			
37	SEGURIDAD	Comisaria N° 3	Prefectura Naval 481
38	DESARROLLO	Hogar de adolescentes	Aeroposta 1233
39		Residencia Estudiantil	Alem 160
40		Taller de costura	San Martín 2504 Atrás de Escuela N° 21
41	SALUD	C.A.P.S. N° 5	San Martín 2400
42		Secretaría de Gestión Política - Subsec. Juventud	Prefectura Naval 377 P.B "B"
43		Dirección de discapacidad y transporte	Prefectura naval 377
44		Secretaría de Habitación	Prefectura Naval 355 PB


Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

45	EDIFICIOS VARIOS	Dirección de Economía social	Prefectura naval 333
46		Registro Civil N° 2	Prefectura Naval 333 PB
47		Subsecretaría de Límites y Fronteras	Prefectura Naval 250 PB
48		Dirección de Derechos Humanos	Prefectura Naval 250 PB
49		Obras públicas	Maria Auxiliadora 464
50		Flota vehicular (Ex. comedor)	Prefectura Naval 50 PB
51		Recursos Humanos	San Martín 2562 PB
52		Consejo Provincial de Becas	San Martín 2562 PB
53		Desarrollo Social	Prefectura naval 1130
54		Dirección General Medidas de Protección Integral	A. Illia 673 PB "B"
55	Ministerio de Industria y Comercio	Prefectura Naval y Kayen	
56	SALUD	C.A.P.S. N° 4	Visick 3077
57		Gimnasio Jorge Muriel	San Martín 2600

GRUPO 4 - Barrio Mutual			
58	EDIFICIOS VARIOS	IGJ	Vicente Lopez y Bs As
59		Culto y Pueblos Originarios	Vicente Lopez y Bs As
60		Mantenimiento de Red e Informática	Vicente Lopez y Bs As
61		Estadística y Censo	Vicente Lopez y Bs As
62		Seguridad Pública	Vicente Lopez y Bs As
63		Junta de Clasificación y Disciplina	La Rioja 582
GRUPO 5 - Barrio AGP, Austral Y Margen Sur			
64	SEGURIDAD	Comisaria N° 4	Uani 296
65		Deposito Judicial	R. Ishton y San Cayetano
66	DESARROLLO	Hogar de acogimiento	Alambrador / El puesto 50 Dto 2
67		Hogar de Día	Padre Muñoz 921
68	SALUD	C.A.P.S. N° 3	Oroski y Yourka
69		C.A.P.S. N° 6	Padre Nuñez 1116
70	EDIFICIOS VARIOS	Registro civil N° 4	Oroski 400
71		Centro Educativo y de Formación Laboral Dr. Manuel Belgrano	F. Minkyol
72		Promeba	El Alambrador
73		Dirección Provincial de Mantenimiento Edilicio	Kau 883
74		Ministerio de Desarrollo Social	Puestero 50
GRUPO 6 - Barrio Chacra XI, Chacra XIII y Aeropuerto			
75	SEGURIDAD	Comisaria N° 5	Hna. Noemi Ruiz 401
76		Dependencia Comisaria N° 5	Kaiken esq. Gaviotin sudamericano
77	SALUD	C.A.P.S. N° 7	Facundo Quiroga 2142
78		Atención integral al neurodesarrollo infantil	Guayaquil 376
79		Servicio neurocognitivo p/ personas mayores	Guayaquil 376
80		Casa de salud	Taparellero 585
81	EDIFICIOS VARIOS	Registro Civil N° 5	Hna. Noemi Ruiz
82		Centro de Atención al Vecino	Hna Noemi Ruiz 340
83		Centro de desarrollo tecnológico	Ingeniero Varela y 25 de Mayo
84		Servicio Generales	Einteins 799
85		Hogar de Transito	Punta Paramo 652 PB
86		Hogar de Transito	Gianmarini 3356 PB
GRUPO 7 - Barrio YPF			
87	SEGURIDAD	Escuela de Policia	Ruta 3 Km. 7/5 Ex Cam Y.P.F.
88		Unidad de Servicios Especiales	Ruta 3 Km. 7 Ex Cam Y.P.F.
89		Comedor de Escuela de Policia	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
90		Unidad de Detencion N° 1	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
91		Anexo I	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
92		Anexo II dormitorios mixtos cadetes	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
93		Seccion Brigada Rural	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
94		Destacamentos Jose Menendez	Ruta 3 Km. 14 Sur
95		S.U.M. Escuela de Policia	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
96		Destacamento San Sebastian	Ruta 3 Km. 80 norte
97	SALUD	Centro de Adultos Mayores	Barrio YPF
98	EDIFICIOS VARIOS	Gamelas de Deporte	Ruta 3, Ex Cam Y.P.F.
99		Oficinas Hidrocarburos	Ex Cam. Y.P.F Casa 7283

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

25/03/2022 12:14